

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

6009 *Extracto de la Resolución de 19 de febrero de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba el procedimiento de concesión directa de ayudas, del año 2024, a «Proyectos de Colaboración Internacional».*

BDNS(Identif.):744562

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/744562>)

Primero. Entidades beneficiarias.

Podrán ser beneficiarias de las ayudas, las entidades que desarrollen los proyectos y las actuaciones, seleccionados en las convocatorias y acciones concertadas, en las que la Agencia Estatal de Investigación actúa como organismo financiador, y que se recogen a continuación:

- 1) BIODIVERSA+ 2022, proyectos de investigación transnacionales sobre monitorización de la biodiversidad.
- 2) ERA4HEALTH CARDINNOV 2023, proyectos de investigación transnacionales en salud cardiovascular.
- 3) ERA-MIN COFUND 2023, proyectos de investigación transnacionales en materias primas.
- 4) EUROHPC-JU proyectos a Centros de Excelencia y servicio para aplicaciones en computación de alto rendimiento.
- 5) ForestValue2 2023, proyectos de investigación transnacional sobre materia forestal.
- 6) JPI-CH 2023, proyectos de investigación transnacional sobre patrimonio cultural y cambio climático.
- 7) KDTJU 2023, proyectos de investigación e innovación transnacional sobre tecnologías digitales esenciales.
- 8) M-ERA.Net 3 COFUND 2023, proyectos de investigación e innovación transnacionales en tecnologías de materiales y baterías.
- 9) NEURON COFUND 2 2023, proyectos de investigación transnacionales en neurociencia.
- 10) PRIMA 2023 proyectos de investigación e innovación transnacionales en la gestión del agua, sistemas agrícolas y cadena de valor de los alimentos.
- 11) QUANTERA II COFUND 2023, proyectos de investigación transnacionales en tecnologías cuánticas.

12) SBEP 2023, proyectos de investigación transnacionales en investigación marina.

13) WATER4ALL 2022, proyectos de investigación transnacionales en investigación en materia de agua.

14) ESA LISA, misión dedicada al estudio del universo gravitacional.

Las actuaciones, incluyendo en su ámbito a los proyectos de investigación, y las entidades beneficiarias financiadas se detallan en el anexo I de la resolución.

Segundo. Objeto.

La presente resolución tiene por objeto aprobar el procedimiento de concesión directa de ayudas, del año 2024 a proyectos de investigación seleccionados en convocatorias competitivas internacionales y acciones concertadas internacionales de carácter científico técnico, en el marco de actuaciones de «Proyectos de Colaboración Internacional», del Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno, Subprograma Estatal de Internacionalización, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Tercero. Cuantía.

La cuantía máxima destinada a financiar las ayudas será de 23.500.000,00 euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación para el año 2024, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Cuarto. Forma y plazo de presentación de las propuestas.

El plazo de presentación de las propuestas será desde el 28 de febrero hasta el 12 de marzo de 2024 a las 14:00 horas (hora peninsular española).

Las propuestas serán presentadas de conformidad con el procedimiento que se describe en el artículo 9 de la resolución.

La cumplimentación y envío telemático de las propuestas deberá realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Madrid, 19 de febrero de 2024.- La Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación, Eva Ortega Paíno.

ID: A240007301-1